

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
FLORENCIA (CAQUETA) Juzgado Administrativo Administrativo Oral 002
Traslado incidente de nulidad - Art. 142
Entre: 28/01/2019 y 30/01/2019

Fecha: 24/01/2019

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
18001333300220180002100	EJECUTIVOS	Sin Subclase de Proceso	LILIANA BEATRIZ OSSA SANCHEZ	MUNICIPIO DE FLORENCIA	Florencia, 25 de enero de 2018. == En la fecha se fija en lista el presente proceso por un día (01), para dar traslado por el término de tres (03) días, de la solicitud de nulidad formulada por el apoderado del Municipio de Florencia (fol. 1-2 C. Incidente Nulidad). == Este traslado se surte de conformidad con lo establecido en el inciso 4 del Art. 134 y 110 del CGP. == La fijación en lista se publica hoy y se encuentra en el correspondiente link de la página de la Rama Judicial de este Despacho (Traslados especiales y ordinarios).	25/01/2019	28/01/2019	30/01/2019	Incidente

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

Secretario 2 Adtivo (Oralidad)
MONICA ISABEL VARGAS TOVAR

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

FLORENCIA (CAQUETA) Juzgado Administrativo Administrativo Oral 002

Traslado Liquidacion de Credito- Art. 446-CGP

Entre: 28/01/2019 y 30/01/2019

Fecha: 25/01/2019

Página 1									
Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
18001333100120170091800	EJECUTIVOS	Sin Subclase de Proceso	PAOLA ANDREA-VILLANUEVA PARRA	MUNICIPIO DE FLORENCIA	Florencia, 25 de enero de 2018. == En la fecha, a la primera hora judicial, se fija en lista el presente proceso por un día (01), para dar traslado por el término de tres (03) días, de la liquidación del crédito presentada por el apoderado de la parte actora (fl. 113-127) == Este traslado se surte de conformidad con lo establecido en el numeral 2 del Art. 446 del CGP. == La fijación en lista se publica hoy y se encuentra en el correspondiente link de la página de la Rama Judicial de este Despacho (Traslados especiales y ordinarios).	25/01/2019	28/01/2019	30/01/2019	
18001333300220180002100	EJECUTIVOS	Sin Subclase de Proceso	LILIANA BEATRIZ OSSA SANCHEZ	MUNICIPIO DE FLORENCIA	Florencia, 25 de enero de 2018. == En la fecha, a la primera hora judicial, se fija en lista el presente proceso por un día (01), para dar traslado por el término de tres (03) días, de la liquidación del crédito presentada por el apoderado de la parte actora (fl. 58-68) == Este traslado se surte de conformidad con lo establecido en el numeral 2 del Art. 446 del CGP. == La fijación en lista se publica hoy y se encuentra en el correspondiente link de la página de la Rama Judicial de este Despacho (Traslados especiales y ordinarios).	25/01/2019	28/01/2019	30/01/2019	1

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

Secretario 2 Adtivo (Oralidad)

MONICA ISABEL VARGAS TOVAR